

EDICTO

Nº Edicto: 3612

Carátula: 'GARCIA SILVANA ELISABETH C/ GARCILAZO JORGE ISMAEL S/ PRESTACION ALIMENTARIA (f)'

Número de Expediente: Recep.:D-1VI-1154-F-2018

1ª Ins.:0786/18/J7

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/09/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/09/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5812

Texto del edicto:

LA DRA MARIA LAURA DUMPÉ, JUEZA DE FAMILIA, A CARGO DEL JUZGADO DE FAMILIA N° 7, DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, CON ASIENTO EN VIEDMA, SECRETARIA A CARGO DE LA DRA PAULA FREDES, EN LOS AUTOS CARATULADOS "GARCIA SILVANA ELISABETH C/GARCILAZO JORGE ISMAEL S/ PRESTACIÓN ALIMENTARIA"; EXPTE N° 0786/18/J7, CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR JORGE ISMAEL GARCILAZO D.N.I N° 21.802.790 para que se presente a contestar demanda y hacer valer sus derechos en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese edictos por 02 días en el Boletín Oficial.- ...FDO: MARÍA LAURA DUMPÉ -JUEZA-